



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.544/

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PATRICIO
LASTRA MIERES Y OTRA.

LAJA, 29 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 592, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Invitación del Coordinador Área Carrera Docente, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, Ministerio de Educación.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas; y Srta. Rosa Sánchez Medina, Encargada de Remuneraciones del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Santiago, los días 28 y 29 de agosto 2017, con motivo de asistir a Taller: Implementación de la Plataforma Tecnológica de Carrera Docente", que se realizará en Hotel Diego de Almagro.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Lastra, la Sra. Paulina Soto Rubilar, Jefa Contabilidad y Presupuesto del Departamento de Educación
- 3.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar al Sr. Lastra y Srta. Sánchez; y devolución de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL